LA SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN

HACE CONSTAR

Que el proceso cuyo objeto es; "*Otrosí N° 1 de modificación y adición al contrato 110-CNT2209-140 cuyo objeto es Compra y puesta en operación in situ sistemas de energía solar fotovoltaica sostenible, para la mitigación del cambio climático a través del uso de energías renovables en la jurisdicción de Corantioquia"* con una inversión por parte de la Corporación de: SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($71.699.666) incluido IVA – Rubro Presupuestal: 2022543201900072101073164, 2022543201900072001073164 - se encuentra enmarcado en el Plan de Acción 2020-2023 en:

Programas: III. Modelo de ocupación sostenible IV. Hábitat y hábitos de vida sostenible
Proyectos: 6. Construyendo territorios resilientes 7. Construyendo escenarios y hábitos económicos sostenibles 8. Consolidando hábitat y hábitos sostenibles
Actividades: 6.3 Coordinar con los sectores formuladores de los PIGCCS de la ejecución de medidas de gestión del riesgo, adaptación y mitigación de cambio climático en articulación con entidades territoriales 6.5 Implementar el Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia, con enfoque diferencial 7.1 Transformar sectores productivos y economías locales hacia prácticas sostenibles (Bioeconomía, Economía circular, Economía naranja, Negocios verdes, Turismo asociado al patrimonio ambiental, entre otros), con corresponsabilidad de los actores 8.2 Implementar el "Plan + aire puro"
Subactividades: 6.3.1 Coordinación con los sectores formuladores de los PIGCCS de la ejecución de medidas de gestión del riesgo, adaptación y mitigación de cambio climático en articulación con entidades territoriales 6.5.1 Implementación del Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia 6.5.2 Implementación de las medidas acordadas para la reducción de gases de efecto invernadero 7.1.7 Implementación de estrategias de promoción de uso de energía alternativa 8.2.1 Implementación del "Plan + aire puro"

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

INDICADOR SUBACTIVIDAD	CANT. PROGRAMADA 2020-2023	CANT. PROGRAMADA VIGENCIA 2022	CANT. APORTADA POR EL CONTRATO/CONVENIO VIGENCIA 2022
% de sectores formuladores de los PIGCCS que han ejecutado medidas de gestión del riesgo, adaptación y mitigación de cambio climático en coordinación con entidades territoriales	25%	25%	0.03%
% de implementación del Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia	80%	60%	0.2%
% de avance en la implementación de las medidas acordadas para la reducción de gases de efecto invernadero	100%	100%	0.5%
% de implementación de estrategias de promoción de uso de energía alternativa	100%	100%	0.2%
% de implementación del "Plan + aire puro"	100%	100%	0.003%

El presente contrato se enmarca en el PGAR 2020-2031:

Líneas: 2. Corresponsabilidad del sistema económico hacia territorios sostenibles 3: Consolidación de un entorno saludable y seguro
Componentes: 7. Uso de energías renovables 9 Adaptación al cambio climático y Gestión Integral del Riesgo
Retos: 17. Aumentar la proporción de uso de energías alternativas en la matriz energética de la jurisdicción 18. Aumentar el uso eficiente de energías limpias 22 Disminuir la pérdida de los servicios ecosistémicos a causa de los efectos del cambio climático
Indicadores: R17.1 Capacidad instalada de generación de energía eléctrica que corresponde a fuentes renovables (%) R18.1 7.3.1. Intensidad energética kilovatio hora pico R22.2 Entidades territoriales de la jurisdicción con medidas de adaptación y mitigación de Cambio Climático implementadas de acuerdo a los PIGCCT (%)

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

Observaciones: N/A

Se expide esta constancia a solicitud del interesado y se elabora con la información suministrada por el mismo.
Dado en Medellín, 21 de diciembre de 2022

LLANEDT ROSA MARTINEZ RUIZ
Subdirectora de Planeación

Elaboró: María Carolina Galeano Osorio, MCGO
Revisó: José Sebastián Díaz Argüello, *JSDA*

Fecha de elaboración: 21 de diciembre de 2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.